

Salón de

“El Defensor”

EXPOSITION PERMANENTE. Acuarellas, paisajes, vues de l'Alhambra, tableaux de genre, etc., par des artistes de Grenade.

ENTRÉE LIBRE.

Reyes Católicos, 8, principal.

La situación verdad.

Planteadas en el último discurso del Sr. Cánovas, ante el Congreso, la gravísima cuestión que hoy pesa sobre el País, debemos prescindir en absoluto de atenciones y convencionalismos, presentándola en sus aspectos principales, porque ella es tal, que implica todo el porvenir de nuestra patria.

El Gobierno lo ha declarado de una manera terminante. Hasta aquí ha podido irse atendiendo a la guerra sin tocar directamente el presupuesto de la Península. Se ha recurrido al Tesoro de Cuba, Tesoro que consiste casi exclusivamente en los créditos, y de este crédito somos fiadores los españoles todos. Por consiguiente, de los intereses de aquella deuda y de todas las consecuencias para el pago es solidario el Estado español.

Estos intereses, á la hora que escribimos, ascienden, según nuestra cuenta, á más de veinte millones de pesos al año. Cuba, en las recaudaciones de los últimos años, antes de haber reducido á polvo y aniquilado en producción las horas separatas de incendiarios y de asesinos, contribuyó con veintinueve ó veintidós millones de pesos, incluyendo en esto todos los ingresos.

Suponiendo que la paz se consiguiera de aquí á diciembre, no podría obtenerse en la gran Antilla una recaudación, durante los tres primeros años que siguieran á la guerra, de más de 15 millones de pesos, echando por largo.

Tendríamos, pues, desde fin de año que pagar 21 á 22 millones de pesos, de intereses de la deuda.

El déficit, pues, sería 6 ó 7 millones de pesos anuales, y además todo lo que importara el sostenimiento del ejército y de la marina y todas las atenciones de su presupuesto ordinario, como los gastos de Gracia y Justicia. Fomento y demás, que no bajarían de 13 á 14 millones de pesos.

Con esta data anterior infalible, la Península desde luego tiene que atender á los gastos de la guerra, que no bajarán de millón y medio de pesetas diarias, y nos quedamos cortos.

El honor y la integridad de la patria nos lo exigen; pero no se puede cerrar los ojos á la serie de sacrificios que esto nos impone.

Hasta aquí se vivió del crédito, que es lo porvenir; ahora habrá que hacer los sacrificios de presente, afectando á todos los recursos ordinarios y extraordinarios de la Península.

La continuación de la guerra es hoy, no sólo un deber de patriotismo, sino una imprescindible acción para salvarnos de una mayor ruina inminente y aterradora.

Si los 40.000 hombres que van ahora de refuerzos son lanzados contra Meco en Pinar del Río, no es difícil que en dos ó tres meses limpien aquella provincia de insurrectos, siendo imposible á éstos la retirada por la trucha de Mariel Artemisa.

Y una vez aplastada allí la rebeldía entre diciembre y enero, quedarán limpias de partidas las provincias de la Habana y Matanzas. La insurrección quedaría entonces batida sólo en el departamento Oriental y en Las Villas, luchando contra todo el ejército, que no tendría que tender más que á la guerra en aquellas regiones.

España entonces se hallaría en condiciones mucho más favorables que hoy para cualquiera determinación que en lo internacional coadyuvara al éxito de nuestras armas y al término del conflicto tremendo.

Como se ve por estos datos, la situación es de verdadera prueba, y el país ha menester de todas sus grandes y tradicionales energías para hacerle frente y dominarla.

La espada bendita

del Gran Capitán.

Entre las pinturas al fresco que decoran los muros de nuestra magnífica iglesia de San Jerónimo, llama la atención una por referirse á la gloriosa historia del celebrí-

rrimo caudillo, cuyos despojos yacen bajo de aquellas bóvedas: la que llena el costado izquierdo de la capilla mayor. Al pie de ella léese escritas en figurada cinta estas palabras explicativas: «*Alex. VI P. M. benedicti gladium donatque Magno Duci uti defensori Ecclesie pontificatus sui anno primo.*» Que en nuestro vulgar romance significa: «Alejandro VI, Pontífice Máximo, bendice la espada y la da al Gran Capitán, como defensor de la Iglesia, en el primer año de su pontificado.» Y en efecto, la pintura representa al gran Gonzalo arrodillado á los pies del Sumo Pontífice, el cual muestra en su actitud bendicir la espada que debiera de haber sobre una mesa; en ésta sin embargo nada se ve pintado, y es porque allí mismo, suspendida de dos clavos que aun subsisten, estaba la verdadera espada bendita en ocasión tan solemne, como prenda de homenaje rendido al Señor supremo por el invicto héroe.

Pero la espada ya no existe, ó á lo menos se ignora su paradero: Jimenez Sarrano solamente dice que desapareció en 1811, cuando los franceses invadían la ciudad, y nada podemos añadir respecto de ello, pero sí abundantes datos acerca de la espada misma y pruebas de que su desaparición data de mucho antes. Hay en el archivo de Hacienda de esta ciudad, entre los papeles del monasterio de San Jerónimo, una copia (1) de la sumaria secreta instruida en 1671 al describirse la sustracción de dicha espada. Hallábase en lugar eminente en la Capilla Mayor al lado del Evangelio, y al intentar bajarla en dicho año con la misma escalera dispuesta para el monumento de Semana Santa, á fin de que algunos frailes nuevos la viesan, hallaron que en lugar de la verdadera había otra de palo fingida. Recibióse declaración de todos los monjes, resultando que ocho años antes se había bajado, viéndola toda la comunidad, y que la tuvo en su celda un Fr. Alonso de Montilla, sobre quien recayeron sospechas del hurto, mas como ya era muerto, nada más pudo averiguarse. Con motivo de tal información, uno de los monjes declaró que recordaba haber oído decir á los religiosos antiguos que había otra espada manual de cañir del mismo Gran Capitán, en correspondencia de la otra, al lado de la Epístola, y que uno de los señores de la Casa de Córdoba, que tenía título de duque, la pidió y se la llevó por ser joya de tan gran príncipe y la misma que había caído, por cuyo hecho fué privado del priorato el Prior que entonces era. El tal duque acaso fuera el de Alcalá, á ruego del cual se había bajado la espada bendita muchos años antes de la mencionada sumaria, según otro de los declarantes testificó.

Constan, á más de tales noticias, prelijas descripciones de la espada en cuestión, deduciéndose que la empunñadora era de cruz á guisa de montante, toda de plata sobredorada con el nombre del Pontífice á un lado y las llaves de San Pedro al otro, esmaltes verdes en el pomo, y formado el arriaz por dos peces ó sierpes; la hoja se blandaba fácilmente, tenía casi tres dedos de anchura y una canal en ambas partes á más de tres cabezas grabadas que se decía ser de pontífices. Estaba forrada la vaina de terciopelo carmesí con guarniciones y contera de plata sobredorada, extendiéndose por encima del terciopelo, á manera de enrejado, sobre el cual á trechos campaban escudos con las armas del Papa; pesaba todo ello siete libras.

Procede ahora inquirir la ocasión en que Gonzalo Fernández obtuvo tan señalada merced del sucesor de San Pedro: persistía en aquellos tiempos la costumbre de bendicir el Papa cada año en la noche de Navidad un estoque ó espada (*ensis*) y un birrete (*pileus*), que después se enviaba á un príncipe cristiano, y en tal forma los recibieron los españoles Juan II (1446), Enrique IV (1458), nuestro célebre conde de Tendilla (1487), Fernando el Católico y por último Carlos V (1530). Mr. E. Müntz ha consagrado un estudio especial á estas donaciones (2) y D. Casares F. Daro lo ha complementado ilustrando lo concerniente á España (3); sin embargo, no es el otro hecho mérito de la espada del Gran Capitán, lo cual no es de extrañar en manera alguna, porque, según veremos, esta donación se verificó en circunstancias extraordinarias y ajenas á la costumbre periódica suscitada.

Dos datos contradictorios acerca del tiempo en que acaeció nos suministran la sumaria y la inscripción antes citadas: en la primera se cita como donante á Clemente VII y en la otra el año primero de Alejandro VI (1492-93); lo disparatado del primer aserto nos impide de estimarlo, respecto del segundo también es evidente la inexactitud, sabiéndose que el vencedor del Grellano pisó por vez primera las costas itálicas en la primavera de 1495. Hemos, pues, de recurrir á la historia misma para cerciorarnos de la verdad, y ella en efecto nos relata cómo el pontífice Alejandro Borja solicitó del rey Católico y de su Gran Capitán la liberación del puerto de Ostia, presa del corsario Menaud de Gueri, que atajando el aprovisionamiento de víveres por el Tiber, amenazaba con gravísima estrechez á Roma. Por asalto audaz se pocos días el feliz caudillo la plaza, usó de clemencia con los vencidos y entró en Roma triunfante obstando los despojos de su victoria; el Papa le recibió con muy grande honra y cortesía y dió un estoque y la rosa de oro, que aun es costumbre bendicir

en la cuarta dominica de cuaresma de cada año. Fueran estos acontecimientos de febrero á marzo de 1497.

MANUEL GOMEZ MORENO Y MARTINEZ.

Rubias y morenas.

La eterna disputa sobre qué mujeres son más hermosas, si las morenas ó las rubias, ha entrado en una nueva faz, y acia á los adelantos del siglo, que la hace de todo punto interminable.

Ya no se pueden llamar ángeles á las mujeres que se ofrecen á nuestra vista con tez de nácar y cabellos de oro, ni se tienen datos fijos para calcular la intensidad de las pasiones de una mujer por el tinte moreno de sus mejillas y el negro intenso de sus trenzas.

Los poetas han dicho siempre que las mujeres rubias son puramente ideales, y que las hembras de color moreno representan las vivas sensaciones de los gozos materiales; estos poetas no conocían á las mujeres de nuestros días.

Eva, al decir de los peritos en antigüedades, era morena encendida y tenía los cabellos de un negro azabache, que daba gozo mirarlos; y la misma Eva, según la opinión de otros sabios—que parece la conocieron personalmente—era blanca, algo pecosa, y con unos rizos de color de fuego, capaces de encender el corazón del propio San Antonio.

Si desde el color de los cabellos y las tintas del semblante descendemos á la curvatura y la esbeltez de las formas, encontramos que cuantas razones se aleguen en pro de la magnificencia del seno ó de la esbeltez del tallo, no tienen sólido fundamento en qué apoyarse, pero como hoy sólo nos proponemos hablar de *superficie*, sin pelear en el fondo, dejémosle este asunto á un lado, para que otros lo traten á su sabor, si les pareciere conveniente.

Volviendo, pues, á nuestro primer tema diremos que los aficionados á las mujeres de tipo árabe, con tez morena y aterciopelada, están hoy de pésame, porque no se encuentra una morena aparente, aunque se busque á moco de caudil.

Los que buscan en las rubias el amor en su manifestación más platónica y espiritual, andan un tanto escamados por efecto de las falsificaciones que se ha puesto tan de moda.

Supongamos que un joven—impresionable, por supuesto—entra en un salón poblado de mujeres elegantes y distinguidas; el joven busca el tipo que más encaja en sus aficiones, y el tipo no parece por ninguna parte.

Hay una completa uniformidad de rostros, cubiertos de una espesa capa de polvos de cualquier cosa, y de unas rosetas encarnadas, cuya procedencia es difícil de averiguar. Si el joven es partidario de una tez de nieve y rosa, se expone á que cuando su *preferida* se lave la cara, presente un cutis aceitunado con algunos *barros* por añadidura; si le placen los semblantes que rebosan vida y salud, es fácil que á virtud de una buena jabonadura, se descubran unas facciones de tinte enfermizo y ca avérrico.

Los polvos rubios disfrazan la más negra cabellera y la disolución de nitrato de plata trucea en negro, no sólo lo rubio, sino hasta lo blanco.

Conveniamos, pues, en que hoy por hoy la hermosura del rostro y del pelo de una mujer no pertenece á la naturaleza sino á la química, y mientras la química no diga la última palabra, mientras no declare que ha llegado al límite apocático en esto de convertir las caras femeniles en caretas de yeso y bermellón, no puede resolverse el problema de en qué consiste la belleza de la mujer y qué tipo es el que merece la preferencia.

ROSCIO.

Miscelánea.

Reunión. Para esta noche á las nueve están citados en la placeta de Castillejos, núm. 9 y 11, los afiliados al partido republicano federal del barrio del Sagrario, con objeto de tratar asuntos de importancia relacionados con dicho partido.

Lo que fama Granada.

Durante el mes de junio último recaudó la Compañía Arrendataria de Tabacos en Granada, por venta de labores, pesetas 373.567 09 ó sean 773'49 más que en igual mes del año anterior.

Granada ocupa en la estadística el undécimo lugar, precediendo á nuestra provincia por orden de mayor consumo, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Badajoz, Cádiz y Oviedo.

El total del consumo en España, durante el mes, ascendió á 13.093.382 83 pesetas, ó sean 153.344 09 menos que en julio de 1895.

La provincia que consumió más, fué Barcelona, que gastó 1.401.977 55, y la que menos Soria, que sólo figura en la estadística con 45.857 20.

Servicios de la Guardia civil. La de Huéscar, ha capturado á la vecina de aquel pueblo Aurora Fernández Cuerva, reclamada por el juez de Instrucción de aquel partido.

—La de La Calahorra, ha capturado al vecino de Alcudia, Antonio Martos Zarita, reclamado por el juez de Instrucción de Baza.

—La del puesto de Morada, ha puesto á disposición de aquel juez municipal á José Rodríguez Siles, por hurto de trigo en una de las eras del pueblo.

—Ha sido capturado por el cabo Gordillo y un guardia segundo un sujeto vecino de Granada, reclamado por el juez de Instrucción del distrito del Sagrario.

—Por dos parejas de los puestos de Dúrcal y el Padul, han sido recuperados los efectos robados por unos gitanos el 5 del actual en el cortijo del Encinar, término de Dilar.

Dinero para los maestros.

En la caja especial de primera enseñanza han ingresado con destino á los maestros de los pueblos que se expresan, las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Guadahortuna.	570
Moclin.	67 66
Montillana.	6'30
Piñar.	2'13
Cortes de Baza.	8'23
Fréila.	94 20
Cájar Baza.	256 29
Zájar.	108 81
Albunol.	426 50
Cástaras.	19 96
Juñives.	12 15
Lobras.	32 04
Sorvilán.	18 05
Motril.	448 71
Gujar Alto.	00 81
Itrabo.	11 97
Jete.	30 64
Olivar.	59 38
Orgiva.	101 97
Acguilas.	12 28
Bazar.	105 77
Lanjarón.	47 81
Macina Fondales.	36 34
Málaga.	27 04
Negules.	31 59
Trevelz.	44 80
Balocena.	17 89
Cájar.	3 14
Cójar.	61 01
Laroles.	25 82
Mairenas.	63 51
Medina Tedal.	8 07
Montas.	65 73
Piñens.	16 83

Segunda subasta. Por edicto de la Alcaldía se anuncia á segunda subasta el arrendamiento de los arbitrios establecidos sobre el acarreo de carnes desde el Matadero público á los puntos de venta.

El acto se verificará en las Casas Consistoriales á los diez días de la publicación del edicto en el *Boletín* y hora de las diez de la mañana, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base á la anterior.

El obispo de Guadix

El ilustrísimo señor Obispo de Guadix, ha dirigido una expresiva carta al ministro de la Guerra, manifestándole que nes su petición á la de los senadores y diputados de la capital, para suplicarle que, teniendo en cuenta la esclarecida historia de Granada, su importancia, grande, bajo todos aspectos, y su posición estratégica, se digne establecer en ella el octavo cuerpo de ejército.

Las oficinas del Banco. El señor Delegado de Hacienda ha modificado las horas para el despacho en todas sus dependencias, y con objeto de armonizar las establecidas nuevamente con las que rigen en la actualidad en la sucursal del Banco de España en esta capital, entre cuyas oficinas existe constante relación, con motivo del servicio de Tasas que se halla á cargo del Banco, el señor Director de la sucursal ha creído conveniente, para el mejor servicio al público, que desde esta fecha se tengan abiertas sus dependencias las mismas horas que se hallaban anteriormente ó sea desde las once de la mañana á tres de la tarde todos los días no festivos y para todas las operaciones de Banca y Tesoro, exceptuando únicamente las de giros, y pago, descuento y negociación de cupones que se terminarán á las dos de la tarde.

El Hotel Tortosa en Almería

Recomendamos á cuantos granadinos piensan visitar á Almería en sus próximas fiestas el Hotel Tortosa, situado en el punto más animado y más céntrico de la población, como es el Paseo del Príncipe, amplio, lujoso, con toda clase de comodidades, un servicio esmeradísimo y una asistencia perfecta. El Hotel Tortosa es recomendable bajo todos puntos de vista, y en particular, porque á las lujosas condiciones citadas, une el que sus precios son relativamente módicos si se comparan con los de otros hoteles semejantes de otras capitales.

Nada puede desearse en el Hotel Tortosa que no se sirva con tanta prontitud como amabilidad, pues el espíritu de su dueño está en agradar á cuantos se hospedan en su establecimiento y complacer cuantas indicaciones se le hacen.

Estatua á Ruiz Zorrilla. Los republicanos todos de Málaga, sin distinción de matices, han acordado erigir en esta ciudad una gran estatua á Ruiz Zorrilla, reservando la realización de este

acuerdo para cuando las circunstancias lo permitan.

Los juzgados suprimidos. El senador por esta provincia señor marqués de Hormida ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley sobre restablecimiento de Juzgados.

Pido en la primera, se autorice al Gobierno de S. M. para que haga las reformas que crea oportunas en la Ley de enjuiciamiento criminal y en la del Jurado, para producir con ellas las economías que sean indispensables hasta obtener la cantidad suficiente para cubrir el aumento de gastos que origine el restablecimiento de los Juzgados.

Y en la segunda, que el Ministro de Gracia y Justicia dicte una ley suprimiendo las dietas de los jurados y testigos que hayan de actuar en la población de que son vecinos, ó que, después de prestar sus servicios, puedan volver á su domicilio durante la noche.

Con la economía que resulte de la supresión de dietas á jurados y testigos á que se alude en el artículo anterior, se pagarán los gastos que ocasiona el restablecimiento de los Juzgados.

Todos los Juzgados restablecidos, lo serán con el carácter de Juzgados de entrada.

Los sargentos. Varios sargentos licenciados del ejército nos ruegan llamemos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de la Real orden publicada con fecha 31 de julio último, referente á los escribientes temporeros del cuerpo de auxiliares militares.

Los referidos sargentos desean que, una vez aprobados como tales temporeros, se les considere como servicio activo el tiempo que se hallaren desempeñando dicha plaza, debiendo por lo tanto tener derecho á ocupar de plantilla la plaza que ocupasen de temporeros al llevar el tiempo reglamentario que la ley marca, contando para esto con lo que hayan servido en activo.

Más vale así. Nuestro celoso é ilustrado corresponsal de Motril nos escribe, asegurándonos que no es exacto que surgieran desavenencias políticas en la cuestión de la luz eléctrica, puesto que, tratándose de un asunto de interés local, todos los motrileños se hallan de acuerdo y unidos en la sola idea de que tan importante mejora se realice.

Nos congratulamos de que así haya sido y de que las personas que se separaron de la empresa lo hicieran solamente por razones de índole particular, contribuyendo no obstante con su esfuerzo y su acertada gestión, al buen éxito del negocio, y á vencer las dificultades que de otra manera habrían surgido.

Cateoárático. Ha llegado á Málaga el catedrático de Patología de esta Universidad, don Gregorio Fidel Fernandez Usuna.

Quejas del vecindario.

La calle de Gracia.

A pesar de su título no puede ser más desdichada. Parece que nuestros ediles la han condenado al ostracismo. Desde hace diez ó doce años no tenemos noticia de que haya sufrido empedrado alguno y si sólo, hace tres ó cuatro meses, se ordenó por el señor Alcalde que se hacheara; pero se hizo esto de tan hábil manera, que á los pocos días—muy pocos—se encontraba como antes del hachearo y como sigue hoy. Y es que en vez de echar en ella piedra gruesa, echaron polvos de salvadera. Si el señor Alcalde quiere saber lo que son montañas rusas, que se dé un paseito por dicha calle y verá como reniega de las tales montañas. ¡Vaya si renegaré! Por tanto, mando, si es su voluntad á los empleados del empedro y arreglon aquella *callecita* que lo pide con mucha necesidad.

Otro sí: Si después de dar el paseo que aconsejamos al señor Alcalde le quedan aun fuerzas, puede continuar por la calle de la Paz, que parece estar en guerra con los transeúntes y que pide exactamente lo que la calle de Gracia y lo que casi todas las de aquel barrio, seguramente las más abandonadas de la capital y que *apurar, ciclos pretenden, porqué lo tratáis así.*

Que se evite.

Se han acordado á esta Redacción varias personas para rogarnos llamemos la atención del Alcalde, acerca de la hora inconveniente en que se hace la limpieza en el peso del Salón.

En efecto, las echo de la mañana no nos parece la más apropiada para prestar aquel servicio, por ser en la que más gente concurre al paseo y en que mayores son por tanto las molestias que ocasionan las lubes de polvo que levantan las escobas de los dependientes municipales y las mangas de riego.

Esperamos del señor Alcalde que, dará las órdenes oportunas, para que la falta se corrija y la limpieza en el Salón se haga á las seis de la mañana, hora que entendamos más conveniente en esta época.

Que se riegan.

Se quejan los vecinos del Banco del Salon, de que no se riegan los dos paseos del arceife más próximos a las casas y de las molestias que por esta causa sufren; pues reciben todo el polvo que levantan los muchos carruajes que por aquel sitio discurren y que les impide poder libremente abrir los balcones y disfrutar de ellos y en una palabra, vivir con la comodidad e higiene debida y que tan fácilmente obtendría con una sencilla orden del señor Alcalde.

Con la orden de que se hiciera el riego en todo el arceife.

Al señor Gobernador. Llamamos nuevamente la atención del Gobernador sobre el abuso en que, hace varios días, han vuelto a incurrir algunos vendedores de periódicos, que estafan al público pregando noticias falsas ó no contenidas en los mismos.

No comprendemos que, hallándose terminantemente prohibido por la Ley, se consienta que de tal modo se abuse de la buena fé del público y se le moleste pregando falsedades, por el mezquino interés de media docena de pernilas.

El señor Gobernador tiene la obligación de hacer cumplir las Reales órdenes vigentes en la materia, prohibiendo todo pregon que no sea el título del periódico; y esperamos que lo cumpla, y sobre todo que imponga un severo correctivo a la policía, si esta no sabe hacer esperar sus mandatos, pues tenemos entendido que varias veces se le han dado instrucciones terminantes para que no permitan el abuso á que nos referimos, y sin embargo procede con tal lenidad que los vendedores cesan en su procedimiento dos ó tres días, y vuelven luego á practicarlos con verdadero cinismo.

La calle de los Arandas.

Los vecinos de las calles de los Arandas y adyacentes han dirigido al Ayuntamiento la siguiente solicitud:

«Imo, señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento,

Los que suscriben, vecinos de las calles de los Arandas y de San Felipe, á V. S. I. atentamente exponen: Que en el año próximo pasado gastó la Corporación de su digna presidencia una suma considerable en el arreglo del pavimento de la primera de dichas calles y otra no menos los propietarios de las casas de la misma en la reconstrucción total de las cañerías. Ahora se está verificando la reforma de la calle de San Felipe y se há de invertir en ella no poco dinero, así como en el ensanche y embellecimiento de sus aceras.

Una y otra obra demuestran el interés con que el Excmo. Ayuntamiento atiende á la policía y mejora de una parte de la ciudad, que por muchos años ha permanecido en el olvido, y por ese interés no pueden menos de mostrar á la Corporación y á la digna autoridad que la preside su sincera y profunda gratitud. Pero estériles han de ser los sacrificios que el Excmo. Ayuntamiento se impone, lo mismo que los que hacen los propietarios, si en lo relativo al tránsito de carros de transporte y carga ha de seguir como hasta aquí el más completo desorden.

En efecto, aunque los bandos de Buen Gobierno prescriben que aquellos vehículos transiten por las aceras y prohiben terminantemente que lo hagan por las calles de la capital, como esta prohibición no vá acompañada de medida alguna coercitiva que la haga eficaz, están carreros y traguantes en absoluto libertad de buscar la salida para el tránsito por el camino más corto, que es el de las calles de las Escuelas, San Felipe, Arandas, Bequeron y Navarrete, destruyendo el pavimento, destruyendo las cañerías y haciendo que los edificios se resientan con la constante trepidación que producen los carros. Como resultado de este abuso, aparecen ya rotas muchas de las cañerías de la calle de los Arandas, que como antes se ha dicho, no cuentan un año de vida, se ha deteriorado considerablemente el buen empleo que en ella se hizo, y en breve ocurrirá lo mismo con el de la calle de San Felipe, si siguen los carros tomándola por única vía de entrada y salida en la capital.

Tienen los exponentes la seguridad de que V. S. I. en el celoso interés con que atiende á los servicios puestos á su cuidado sabrá impedirlo radical y eficazmente, y para ello le suplican se sirva acordar: se fijen marmolillos en la calle de Navarrete que impidan por ella el tránsito de toda clase de vehículos, y que se sitúe una pareja de municipales en la entrada de las calles de San Felipe, Mano Herrero y Arriola que exijan á todos los carreros y traguantes, que entren ó salgan por ella con sus carros, las multas que determina el Bando de Buen Gobierno, recordándose previamente á dichos traguantes por medio de edicto cuál es la única ruta que pueden seguir, y es el camino de ronda por el sitio llamado de Picon.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Si gustan las firmas.»

Viajeros. La superiora del hospital de Málaga, regresó anteayer á dicha ciudad.

De Málaga ha llegado á Granada de paso para Motril, el presbítero don José Fresneda.

De la misma ciudad ha llegado á Loja D. Ramon de la Higuera Sotomayor.

Se encuentra de veraneo en Málaga el doctor Lopez Castruchi y su esposa.

Han llegado á Granada procedentes de Madrid los señores D. Juan Bautista Ferrer, D. Nicolás Serron y señores, y el acaudalado banquero don Esteban, don Francisco Iturriza Asistagnostia.

De Jerez, D. Zilio Gutiérrez; de Jaen, D. José Hernandez Barreiz; de Baza, D. Jesus Peralta Requena; de Córdoba, D. Jacinto Mexía, y de Lo-

greño, el conocido fotógrafo señor Uraiz.

—Procedente de Guadix, regresó ayer á Granada el concejal D. José Alhama.

—Hace unos días, ha regresado á Granada el diputado provincial por el distrito de Albuñol D. Antonio Moreno Perez.

—Ha marchado á sus posesiones de Fianza y á la feria de Almería el respetable notario de Granada D. Manuel Iturriza, acompañado de su apreciable familia.

—Hallase en Madrid nuestro querido colaborador el ilustrado notario y abogado D. Elias Pelayo Gomez.

—Anteayer marchó á Almería con su familia nuestro estimado colaborador el eminente maestro compositor, D. Ramon Noguera B. hamonde.

—M.ñana salen para Málaga el diputado provincial, subjefe de los silvelistas granadinos, D. Rafael Jimenez Laserna y su distinguida familia.

—Ha llegado á Granada, de Guadix, D. Joaquin Alarcon Raquier.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público: Seis reses á 1.40, 150 y 1.51 el kilo. Seis terneras á 1.61 el kilo. Ciento sesentiseis borregos á 1.24 y 1.25 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Mandieta Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Insignieria, D. Francisco Villa Real Barveto, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, tercer capitán.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Minas. Don José Maroto Zarco, pide registro de 12 pertenencias en la mina ferruginosa «La Concepción» en Capileira.

Don Manuel Gonzalez Diaz Tello 12 pertenencias en la de plomo «San Manuel 4.º» en Ogriva. Don José Antonio Barbera 12 pertenencias en la mina «San José» en Cojuyar.

Vacante. Se halla vacante en Cádiz la plaza de médico titular con la detención de 999 pesetas anuales.

Subastas. El juez de instrucción de Ugijar subasta en su abaseta de varias fincas pertenecientes á D. Antonio Escobar Chacon.

—El juez de Baza, la de una finca embargada á D. Antonio Morcillo, para hacer efectiva una fianza.

—En Estillana se anuncia la subasta de los consumos.

Junta. Ha quedado constituida en Purchil la Junta municipal de asociados.

Pesas y medidas. El 18 del actual, empezará la comprobación de pesas y medidas en Huéscar.

Llamamientos. El juez del Sagrari de esta capital, llama á Juan Acedo Pizarro, conocido por Juan Gonzalez Roman.

—El juez municipal de Marciá—distrito de la Catedral—llama á Juan de los Rios Quevedo, vecino de Toron y á José Fernandez Cabezas, de Córdoba.

A los alcaldes. Les ha sido ordenado á los alcaldes de esta provincia, presten á sus auxilios, que marca la Real orden de 22 de diciembre de 1894, á los oficiales del cuerpo de topógrafos, jefes de la 2.ª, 3.ª, 7.ª y 9.ª brigadas geodésicas D. Ramon Fernandez Toro, D. Agustín A. vado, D. Alfredo Calvo y D. Aurelio Criado.

Repatriamientos. En la Puebla D. Padriague esta expuesto al público el r. parte venal para cubrir el déficit del ejercicio 1896-97. De igual modo se halla expuesto al público en Alhama, el repatriamiento territorial.

Comité silvelista. Cortamos del órgano silvelista La Opinion:

«Ayer celebró sesión el comité provincial del partido silvelista bajo la presidencia del Sr. Jimenez Laserna, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Dirigir á nuestro jefe un telegrama felicitándole por su campaña política en las Cortes; tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales, y cuyos candidatos, así como los distritos por que luchan, daremos á conocer en uno de nuestros próximos números y que una comisión del partido venga á Málaga á visitar al Sr. Silveira, aprovechando su estancia en la ciudad vecina.

El telegrama que se envió á nuestro ilustrado jefe estaba concebido en estos términos:

Excmo. Sr. D. Francisco Silveira, Madrid.

El comité provincial de mi vicepresidente, en sesión que acaba de celebrar acuerda felicitarle á V. E. por sus triunfos parlamentarios, y tomar parte en la próxima lucha electoral.—Jimenez Laserna»

La escuadra en Almería. Dice La Correspondencia:

«En breve saldrá de Alicante para Almería la escuadra de instrucción, compuesta de los acorazados Pelayo, Infanta Maria Teresa y Vircaya.»

Nos alegraremos de que la noticia se confirme.

Casos y cosas.

Escandaloso. Un individuo llamado Juan Ortega, fué detenido anteayer por un caso de la Guardia municipal.

El tal sujeto en posesión de una buena chispa acemilzaba por todo lo alto en la plaza de la Trinidad.

Robo. Dos sujetos, Manuel Castro y un tal Arquillada, robaron unas pañoletas á Francisco Ruiz, por cuya causa fueron conducidos al arresto.

Disparos. Francisco Murcia hizo anteayer unos disparos de arma de fuego en la Plaza Larga. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado del Salvador.

Al arresto. Anteayer ingresó en el Hotel Molinos, Ana Molina Gijon, reclamada por el juzgado del Sagrario.

Cocheo distruido. A las nueve de la noche última y en ocasión que pasaba junto á un coche del servicio público en la calle de Navas D. Francisco de P. Castillo, acompañado de su esposa, el cocheo comenzó á fatigar á los caballos de tal modo y con tal distracción que los litigeros alcanzaron á la señora del señor Castillo, hirundiéndola en un ojo. La policía se encargó de proponer al cocheo unas gafas que le acomodamos use siempre que haya de fatigar á los caballos.

Hurto. En la calle de la Sierra, fué hurto de arma blanca en la cabeza por Francisco Leiva Lupion Nicolsa Prá-García. El mismo ocurrió á las nueve de la noche y el agresor fué conducido al arresto.

Escándalo. Anteayer á primera hora promovió un altercado en la placeta de Gracia, entre un tal Jerónimo Aguila y unos vendedores de dulce que tienen el puesto en la misma.

A consecuencia de la reyerta, Carmen Camacho cayó al suelo y resultó con una ligera contusión en la cabeza.

Residencia saludable. Ha regresado de Viznar completamente restablecido de su enfermedad el reputado dentista granadino D. José Cañadas, haciendo justos y merecidos elogios de las condiciones higiénicas de dicho pueblo, por su elevación, temperatura primaveral, riquísimos manantiales de aguas inmejorables y por sus aires puros y oxigenados, circunstancias todas que hacen de Viznar un verdadero sanatorio, capaz de restablecer en plazo breve la salud más quebrantada. Así se explica la fluencia de forasteros, tanto mayor cada año; y lo pagados y satisfechos que resultan de la afabilidad y cultura de sus vecinos, que seguramente se esmerarán en facilitar hospedajes, sin los que aquella hermosa residencia, resultará imposible para muchos granadinos.

Vacante. Se encuentra vacante la magistratura de la Catedral de Lugo.

El debut de la Geraldina. Según nos ha manifestado la misma célebre artista, en debut no se verificará esta noche, sino mañana, por esperar la llegada de la compañía de Ventura de la Vega que, según telegrama dirigido á la Geraldina por aquel, llegará en el correo de esta tarde. También nos ha indicado que trabajará todas las noches en las dos últimas secciones de las tres en que dividirá la función el S. Vega.

Captura. Ayer fué capturado por el cabo Gorillo y el guardia Morcillo el vecino de esta capital Antonio Quiles Frias, reclamado por el Juzgado de Instrucción del Sagrario, como presunto autor de las heridas sufridas por el guarda jurado del pago titulado los Montones.

NECROLOGIA.

Ayer á las ocho falleció en Albuñol la virtuosa señora D.ª María Bueno y Oca, viuda de Saquera, dejando á su familia en el más triste desconsuelo.

La Sra. Bueno fué en vida modelo de madres y esposas y efecto de sus virtudes y afable trato con todos ha causado su muerte general sentimiento en el pueblo de Albuñol.

Reciba su afligida familia el testimonio de nuestro pesar.

Ayer á las seis de la mañana falleció en esta capital D.ª Dolores Moreno Pirel, esposa que fué de D. Francisco de Paula Guerrero, teniente coronel retirado.

A la conducción del cadáver asistieron numerosos amigos del Sr. Guerrero, siendo una verdadera manifestación de pésame.

Nos asejamos al justo dolor de su desconsolado esposo y demás familia, en pérdida tan sensible.

Anteayer pasó también á mejor vida la virtuosa señora D.ª Teresa Ygarzabal y Barzosa, viuda de Teruel.

Ayer á las diez de la mañana celebró se en la parroquia de la Magdalena solemnidad funeral por el eterno descanso de la finada.

Baviamos á su desconsolada familia nuestro sincero pésame en la irreparable y desgracia que experimenta.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 12 de agosto.

Sala de vacaciones. Sección 1.ª. Juzgado de Alhama.—Contra Salvador Ruiz y otros, sobre disparo.—Abogados, Sres. Palomares y Español; procuradores, Sres. Castilla y Gomez; secretario de Sala, Sr. Jimenez Laserna.

Sección 2.ª. Juzgado del Salvador.—Don Francisco Redondo Puertos, por lesiones.—Abogado, Sr. Caceres; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, señor Herrera.

Causa por disparo

La Sala de vacaciones de esta Audiencia, que ayer la constituyen los Sres. D. Francisco Alted, D. Ricardo Lavaca y D. Ramon Fernandez Mora, conoció de la vista en juicio oral de una causa procedente del juzgado de Alhama, que se ve guía contra Gregorio Moran Gomez, por el delito de disparo y lesiones.

En el acto del juicio y por el resultado de las pruebas, el Ministerio público representado por el joven abogado fiscal Sr. Torres Callejas, hizo de él viva su leon lesiones provisionales, que consisten en un mes de prisión y ocho días de prisión de reclusión como autor del delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, y lesiones graves sin circunstancias modificativas.

La defensa encomendada al letrado D. Enrique Hernandez Carrillo sostuvo la tesis de que el hecho sólo constituía el delito de disparo por impremedada temeraria, y que debía por tanto incoarse la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El juicio quedó concluido para sentencia. Asistió el procurador D. Felipe Sedeño Fernandez.

Crónica de los pueblos

Los baños de Larjaron. Es digno de elogio el celo desplegado por el nuevo administrador de los bienes en concurso de don Maria Hernandez, D. Pácidio D. Irga. Poraz. Todos los desperfectos que existían en los puentes del balneario, se han arregado ó por su iniciativa; ha mejorado notablemente las piscas y ha decorado la casa con delicado gusto y de modo que ofrece toda clase de comodidades á los bañistas.

E camina que conduce de la población á los puentes y baños, ha sido arreglado, y además se riga dos veces al día.

El servicio de coches de alquiler es tambien muy jorsable.

Todas estas reformas como declamos anteriormente, son debidas á la activi ad del administrador citado, con el concurso del inteligente médico Sr. Pareja.

Las accequias en Orgiva. Los labradores de dicho pueblo están de enhorabuena, pues el agua corre y por las acequias merced á haberse reformado construyéndose canales de madera y arreglándose varios desperfectos.

Flotas en Sopontijar. Para el día de San Roque prepararon en Sopontijar animados festejos. En la función al Santo hará el panefico del mismo el diácono D. Fernando Delgado Moyano.

De temporada. Hállanse en Bablon donde permanecoran todo el verano D. Fernando Martinez y su familia.

Por olvido. Un vecino de Alfacar llamado José Sanchez, que ejerce la profesion de barbero, marchó á Nívar ayer por la mañana según práctica semanal para servir á los vecinos de dicho pueblo.

Al llegar al sitio denominado el Meneon cayó el borrico sobre el que caba gaba; después de cargar el trigo que conducía, prosiguió su camino dejando olvidado en el suelo un saco en el que llevaba medio cañon de garbanos y la bolsa de asaltar con dos navajas, una piedra de afilar, dos patates y otras varias prendas del oficio, sin que hasta ahora hayan parecido tales objetos.

El rigor de las destechas. La Moraleda de Zafayona hállase oprimida en la actualidad por el peso de la mas triste miseria.

Las cosechas han sido tan escasas que ni aun la sementera se ha obtenido. Con este motivo, la mayoría del vecindario apenas tiene los recursos indispensables para las urgentes necesidades de la vida, y no pueden por consiguiente pagar los impuestos del Municipio, lo que dá origen á que este á su vez se halle tambien imposibilitado de cubrir sus atenciones.

Para mayor desgracia, hace algun tiempo que se han desarrollado en la villa las fiebres intermitentes y tífoides, adquiriendo proporciones alarmantes y conduciendo al sepulcro á la mayor parte de los enfermos, pues la escasez de recursos les impide hacer frente á la enfermedad.

Llamamos la atención de las autoridades de la provincia acerca de tales acontecimientos y esperamos dicten algunas disposiciones encaminadas á mejorar la efectiva situación de aquellos habitantes.

Sobre un estanco. En el de la Masmola, según nos escriben de dicho punto, con bastante frecuencia escasea el tabaco. Lo particular es que esta escasez, por concluir á sus cosecheros, manda por surtido á Orgiva que es de donde saca, y en aque la Administracion no quieren despacharlo, porque no son los días designados para la venta.

Con tal motivo sufren perjuicios los vecinos, que no fuman el tabaco que escasea, el expendedo que reporta menos utilidad de la que pudiera y la Arrendataria lo mismo, pues el estanco en cuestion es de alguna importancia.

Toros.

La temporada en Méjico. Para la próxima temporada torera en Méjico han sido ya contratados los diestros Minuto, Bonarillo y Lagartijillo.

La retirada del «Gallo». En la plaza de toros de Madrid se dará en breve una corrida en la que se despidirá del público el afamado maestro Gallito, organizando después tres corridas de despedida una en Barcelona, otra en Sevilla y la última en Madrid, acompañándole en las dos primeras su discípulo Guerrita y en la última Bombita, Revarte ó Fuentes, que se han prestado á ello.

Las corridas del domingo. En Sevilla se lidiaron toros de Arribas, que resultaron buenos y mataron 10 caballos. De los matadores, Pepe-Hillo regular, Parrero superior.

En Cartagena los toros de Campos fueron malos, así como los salamanquinos. Caballos muertos 20. Faico mal lo mismo que Machio, y Jerezano de gracido. Cantimplas valiente á hiriendo bien.

En Madrid se lidiaron novillos de Salas que resultaron enfebiles, siendo foguados los dos primeros manteniendo entre todos siete caballos. Pepele y Mateo abrieron á beramente al público.

En San Sebastian los toros de Carrigüñal fueron muy buenos Fuentes regular, Bombita superior, alcanzándole el sexto toro sin consecuencias.

En Vitoria, resultaron medianos los toros de Ibarra. Caballos muertos once. De los matadores Mazzantini regular y Guerrita bueno.

En Perpiñan, los niños bien. Canario alcanzó palmas matando un toro. En San Fernando los toros de Puello regulares. Caballos: 8.

Calderon y Torerito sin novedad. Chiclanero fué á la cárcel y sus toros al corral. En Málaga, los toros de Benjamea, buenos. Caballos 8.

Carrillo y Gavira muy bien. En Nimes, los Ver vas regulares. Caballos muertos: 7. Minuto muy bueno. Vilita bien.

En Cañiz, la novillada resultó buena. Los matadores regulares. En Cartagena los toros de Conradi buenos; los novillos de Campos malos. Caballos 20.

Jerezano regular, Cantimplas cumpliendo: recó el pu.º tazo. En Hueva buyes por toros. Litri superior y Algabeño desgraciado.

En Valladolid, los toros malos Caballos 6. Bebe Chico y Mirlo cumplieron; Alvaradito bien.

En Nimes hubo toros de muerte que estoquearon Minuto y Vilita, recibiendo grandes ovaciones.

En Paris «Le Temps» y otros periódicos truenan contra los toros. Dicen que esta diversion envilece á Francia.

En la Cornia estoquearon Revarte y Bonarillo. Este último ha estado fortunado. Amos matadores han realizado una brega muy lucida.

La entrada ha sido muy buena. El público ha quedado satisfecho. En Alcoy el ganado de Yague cumplió, matando doce caballos.

Mancha ufo mató á los seis toros de otras tantas estocadas, echándole la oreja del cuarto y grandes ovaciones.

A final de la corrida fué sacado en hombros el bandolero Romoito fué alcanzado por el segundo, recibiendo un puntazo en una pierna.

Francia torera. Trátase de construir en Francia, en el valle de A-s-n, territorio de Bigueres de Luchon, una gran Plaza de Toros, donde habrá corridas de muerte.

Terrible desgracia. En Mahou, un temporal furioso ha cau-

sado grandes inundaciones. El pánico fué grande. Un rayo mató á un matrimonio ó hirió á sus hijos, que hablaban con sus padres, muy apegos todos del triste fin que les esperaba por causa de la tormenta.

Tragedia pasional.

Valencia 10.

A media noche se ha perpetrado un crimen pasional. En el momento de entrar un matrimonio en su casa de la calle de Lepanto, se acercó un sujeto y disparó dos tiros.

Era el amante de la esposa. Uno de los proyectiles dejó muerto en el acto al marido.

El otro hirió á la mujer. Está gravísima. El matador es un conocido comerciante en granos.

Muerto en una mina.

A las cuatro de la tarde del día 7 del corriente tuvo la desgracia de caerse á uno de los pozos de la mina de «Santa Elisa», del término de Balmez, un operario de la misma llamado Idelfonso Consuegra, quedando muerto en el acto. Avisado el Juezgado, se personó en el lugar de la ocurrencia, el que dispuso fuese extraído el cadáver y conducido al cementerio de dicha población, dando acto seguido comienzo á las primeras diligencias.

Compra de barcos.

Copiamos de El Nacional.

«Ayer mañana conferenciaron los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

Parece que la entrevista estuvo relacionada con la adquisición de los buques de 11 000 y 6 500 toneladas que se construirán en la casa Thompson, de Glasgow, y con la del crucero núm. 2 de la casa Ansaldo.

Parece que la primera de ambas se ha comprometido, al fin, á construir los dos acorazados que quiere adquirir el Gobierno español, en diez meses, en vez de los once que fijó en sus primeras proposiciones.

La casa Ansaldo se dispone resueltamente á litigar contra el Gobierno argentino, apoyándose en documentos que dice poseer, para acreditar su derecho á la propiedad del acorazado «Guribaldi», y, si lo consigue, entonces el Gobierno reanulará sus negociaciones con dicha casa, como ésta desea.

El buque de guerra construido en Trieste y ofrecido en venta al Gobierno español parece que no reune las condiciones que para intenter su adquisición considera indispensables el general B. ränger.»

Meeting en Bilbao.

Bilbao 9.

Con gran concurrencia se ha celebrado en el fronton de la Amistad un meeting socialista.

Presidió la reunión el compañero Pasenal, quien manifestó que el objeto del meeting no era otro que el de que el compañero Iglesias diese cuenta de su misión en el Congreso internacional de Londres.

Primamente hizo uso de la palabra el compañero Fernandez, para ocuparse de los asuntos locales.

Perezgona le dijo que no le extrañaría que fuesen volados los barracones de las minas, por que los obreros están ya cansados de que se les explote.

El compañero Iglesias comenzó haciendo un gran elogio del Congreso Internacional.

Hablando de la política colonial europea sostuvo que obedecía sólo á ambiciones personales.

Embozadamente trató de la campaña de Cuba, negando patriotismo en los capitalistas.

Para la temporada de baños

Creemos hacer un buen servicio á nuestros lectores, aconsejándoles no dejen de efectuar sus compras en el establecimiento LAS AMERICAS, calle del Príncipe, número 7, donde encontrará los mejores surtidos en toda clase de artículos novedad, para la temporada actual, á precios tan reducidos, que pueden asegurarse, no admiten competencia.

Los mejores piqué y fruncidos, alta novedad, á 40 céntos; batistas finísimas á real; percales á 15 céntos; corsés, medias, calcetines, sederías negras y color; lienzos de hilo, holandas, tapicetas y cuantos géneros se producen en el pif y extranjero; todo por menos de su valor. Especialidad en géneros para trajes de caballero.

Las ventas son al contado.

La Austriaca

es la mejor CERVEZA. la más estimada, la más aperitiva, la más tónica, la más suave y agradable.

Perdida en todos los cafés y establecimiento de bebidas.

Nuestros telegramas

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de agosto de 1896. Premios mayores.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Rows include 5619 (240000, Barcelona), 7714 (115000), 2848 (45000), 7516 (5000), 8810 (5000), 7683 (5000).

Noticias generales.

Cádiz 10.

Ha salido el vapor correo de Cuba conduciendo 531 voluntarios, los cuales embarcaron en medio del mayor orden.

Se han tomado precauciones, custodiando el embarque la Guardia civil, pero sin que entrase ninguna incidencia.

En Mahou, un temporal furioso ha cau-

Table with exchange rates for various locations like Madrid, Paris, London, Havana, and New York.

Sobre la filoxera. Madrid 11 (2 tarde.) En esta semana será presentada al Congreso la proposición de ley relativa á los terrenos filoxerados.

Se compone de cinco artículos en los cuales se detalla lo que se refiere á la formación de expedientes, bajas de los cupos y otros particulares de interés.

Se considerarán como terrenos filoxerados para los efectos de esta ley los que hayan perdido dos tercios de su fuerza productiva.

Los viñedos en que se haya comenzado la repoblación con cepas inmunes quedan exentos de contribución por cinco años y se suspenderán todos los apremios contra los dueños de terrenos filoxerados.

Almodóbar. El Director de «La Justicia» Madrid 11 (8 45 noche.) El Juzgado militar ha dictado auto de procesamiento contra el director de «La Justicia» D. Leon Vega á consecuencia del artículo publicado en su diario en el que dirigía fuertes censuras al Gobierno con motivo de la recluta voluntaria.

Dicho Sr Vega ha sido encarcelado y por orden también del Juez militar teniente coronel Sr. Moreno Vicente se le ha puesto incomunicado. Además se han recogido todos los números de la tirada del día.

Esta prision está dando mucho ruido en la Corte y siendo objeto de diferentes comentarios.—Almodóbar.

Precauciones Madrid 11 (10 noche.) Se nota en la opinión pública verdadera intranquilidad, que se revela constantemente en la facilidad con que circulan todo género de rumores.

La intranquilidad trasciende también al Gobierno, pues aunque en los centros oficiales se niega, sábase que se han dado órdenes para que se adopten precauciones en todas las provincias.

Se nota en todos los círculos animación y se comentan muy variadamente las impresiones que de continuo se reciben y cambian cada cinco minutos.

Almodóbar. En Jerez Madrid 11 (10 15 noche.) Telegrafían de Cádiz que en la ciudad y en la campaña de Jerez se nota cierta agitación.

En prevision de que los elementos anarquistas de aquella region traten de intentar algun golpe, se han adoptado las convenientes medidas en aquella localidad.

Almodóbar. Proyecto que no se realiza Madrid 11 (10 30 noche.) El Gobierno, en vista de las grandes dificultades que se oponían al proyecto, ha desistido del arrendamiento de la renta de loterías.—Almodóbar.

La guerra. Expediciones fracasadas Madrid 11 (2 tarde.) Han fracasado dos nuevas expediciones que pensaban organizar con los vapores fibusteros «Laurada» y «Comodoro», los laborantes de los Estados Unidos.

Merced á las eficaces gestiones de los agentes españoles cerca de las autoridades americanas, han sido detenidos tres emisarios enviados por el titular gobierno de Cuba para organizar las expediciones. Se han cogido muchas mu-

niciones y documentos importantes.—Almodóbar.

En el Congreso Madrid 11 (10 30 noche.) La sesion de hoy del Congreso ha sido importante. En ella fué aprobado todo el presupuesto de ingresos. Mañana comenzarán á discutirse los proyectos especiales empezando por el de la prórroga del contrato de las minas de Almadén.

Almodóbar. Otra denuncia Madrid 11 (10 15 noche.) El diario liberal «El Globo» en su número de hoy daba determinadas noticias que se referían á tentativas sediciosas.

Por el fiscal ha sido denunciado dicho número reconociéndose la tirada del mismo. Esta denuncia como la de «La Justicia», está siendo objeto de grandes comentarios, interpretándose por regla general como un mal síntoma esta racha de denuncias.

Almodóbar. Los valores Paris 10. Apertura de la Bolsa de hoy: Ext. esp. 63'09; 3 por 100 francés, 102'37.—Fabra.

Vapor correo Habana 10. Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Cataluña».—Fabra.

Tu lino amento Nueva York 10. Segun un despacho de Nueva Orleans, en el pueblo de Halmeville las turbas penetraron en la cárcel donde se hallaban cinco italianos acusados de asesinato, y los ahorcaron, sin que las autoridades lo pudiesen evitar.—Fabra.

Lo de Oriente. Lóndres 10. Un despacho de Atenas publicado en el periódico «Daily News» refiere que unos mil musulmanes asesinaron el sábado último á treinta cristianos, de los que tres eran sacerdotes y que se habían refugiado en el monasterio de San Juan de Amanopolis de Padia da, cerca de Heracleion, causando igualmente heridas á otros ocho individuos.

Uno de los sacerdotes fué quemado vivo en una pira formada al efecto. Los insurrectos, segun las últimas noticias, disponen de 37.000 fusiles de tiro rápido.

Lóndres 10. Periódicos importantes de esta capital declaran que las potencias no han hecho á Inglaterra ninguna proposición directa en el sentido de un bloqueo que se refiriese también á los turcos como á los griegos por lo que es de suponer que las gestiones de aquellas se encaminarán principalmente á obtener de la Sublime Puerta nuevas concesiones en favor de los cristianos.

Fabra. En Alemania Paris 10. Hace algun tiempo se inició en Alemania una suscripción pública destinada á la construcción de buques de guerra pero que solo produjo la exigua suma de poco más de mil marcos y en vista del tiempo transcurrido sin que la suscripción aumente la comision en cargada de la misma ha resuelto distribuir aquellos fondos entre las viudas y los huérfanos de los sesenta marinos que han perecido en el naufragio del «Itis».—Fabra.

Bolsa de Madrid. Madrid 11. 4 0/0 interior contado. 63'60 4 0/0 exterior . . . 75'80 4 0/0 amortizable . . . 00'00 Cubas viejas . . . 85'70 Cubas nuevas . . . 71'90 Acciones del Banco de España . . . 377'00 Idem de la Arrendataria de Tabacos . . . 00'00

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 50'00 Lóndres, 8 dias vista. 00'00 Almodóbar.

Última hora.

Parte oficial Madrid 12 (1 30 madrugada.) Las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra dan cuenta de varios combates con los insurrectos. En ellos los rebeldes tuvieron cuarenta muertos y un número mayor de heridos.

Se han presentado á indultos dos mambises. Nuestras pérdidas se reducen á cinco muertos y cinco heridos. Además se apoderaron de armas, municiones y caballos.

Almodóbar. Un combate Madrid 12 (2 madrugada.) Se ha confirmado oficialmente la noticia de haberse librado un sangriento combate en las inmediaciones de Bayamas en el cual nuestras tropas cargaron con brioso empuje dando una brillante caza que puso á los rebeldes en vergonzosa fuga.

El enemigo dejó sobre el campo 21 muertos, entre éstos el cabecilla Rivero, y 36 heridos. El despacho nada dice de bajas en nuestras filas.

Almodóbar. Sección religiosa. Santa Clara. Nació en Ais, Italia, el año 1193. A los dieciocho años huyó de la casa paterna en compañía de una amiga, y se fué al convento de la Purísima donde estaba San Francisco de Ais que le impuso el velo del estado religioso.

La Santa se quedó viviendo en una casita contigua á la Purísima, á donde poco despues la siguieron su hermana Lés y su madre Hortulana. Más tarde estuvo en el monasterio de Benedictinos de Ais y en el de San Damiano en las afueras de la misma ciudad. Fué fundadora y abadesa de la orden de religiosas clarisas bajo la regla de San Francisco. Un año antes de su muerte fué visitada por el cardenal Ostia, despues papa con el nombre de Alejandro IV; y en los últimos dias de su vida la visitó el papa Inocencio IV con gran número de Cardenales. Murió el 11 de agosto de 1253, y fué canonizada dos años despues. La Iglesia ha señalado para su fiesta el 12 de agosto porque en este día pronunció su elogio fúnebre Alejandro IV, que la habia canonizado.

Además: San Expilio, mártir.—San Aniceto, mártir.—San Herculano, obispo. Oracion del día. Oyeos, Señor y Salvador nuestro, y haz que la alegría que sentimos en la festividad de tu bienaventurada virgen Santa Clara sea acompañada de los afectos de una verdadera devoción. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia. El oficio y la misa son de Santa Clara, con ritmo doble y color blanco, haciendo conmemoración de la octava de San Lorenzo. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Capuchinas.—Se manifestará á las seis y media y se oírán á las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media. Hay función á Sta. Clara en la Escarnacion, Nra. Sra. de los Angeles, Sta. Inés, Sta. Isabel y el Angel Curatido; en esta predicará un P. Jesuita y en las Capuchinas el P. Francisco de Brnsmegí.

En las Augustias, S. Justo, la Magdalena y las Capuchinas misa de doce. Novena.—A Nra. Sra. del Tránsito en Santa Escolástica á las seis. La de Sto Domingo concluye en la Piedad á las cinco y en Santa Catalina de Sena á las seis. La de Sta. Plomona en el oratorio ermita de la calle de las Tablas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matias y San Idelfonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

El XL ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Ramon Collado Nogales, que falleció en Aguas Buenas el 13 de agosto de 1885.

El día 13 estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo (x rra) en la iglesia de San Luis de la Zabie, en sufragio del alma del finado y de su esposa D.ª Paula Torres Lopez á devoción de sus hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa recibirán el estipendio de 20 reales. El Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia por cualquier acto de piedad que practiquen aplicándole por el alma de dicho señor.

La familia aplica á sus numerosos hijos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA Doña Dolores Moreno Pinal falleció ayer á las seis de la mañana, despues de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, su desconsolado esposo el teniente coronel de infantería retirado D. Francisco de Paula Guerrero y Correa, sus hijos D. Francisco, D.ª Carmen y D.ª Dolores, su hermana D.ª Rafaela, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido espuela dispensen esta falta, y encomienden su alma á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORA Doña María Bueno y Olea viuda de Squera, ha fallecido piadosamente en el Señor á las siete de la tarde de ayer despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, sus desconsolados hijos D. Francisco, D. Juan, don Salvador, D.ª Dolores y D. Fernando, y su cuñada Doña Dolores, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido espuela, dispensen esta falta, la encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, á las siete de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de esta villa, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 18 del corriente en esta parroquia á las once de su mañana, por cuyos favores los vivirá eternamente agradecidos. El duelo se despide en la iglesia. Albolote 12 de agosto de 1896.

La Alhóndiga. PAGO DE BALANCE DEL TRIGO EL 11 DE AGOSTO DE 1896. Sobran de ayer . . . 2785 Entradas de hoy . . . 372 Total existencia de hoy . . . 3164 Venta de trigo. Al precio mínimo de 9 pts. 00 cént. . . 10 Al precio máximo de 10 pts. 75 cént. . . 18 A precios intermedios . . . 406 Total vendido . . . 434 Saldo de ayer . . . 3164 Existencia total de ayer . . . 434 Venta total de ayer . . . 2730 Precios de otros granos. Cebada de 7-50 ps. fanega, á 8'00 ps. fanega. Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id. Maíz de 10'00 id. id. á 11'00 id. id. Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

Casas y pisos desahquilados. Véase la lista en la seccion de anuncios. Para más detalles los repartidores de EL DEFENSOR, en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres á cuatro y media de la tarde.

HIGIENE DEL TOCADOR. COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia). Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan por su parte pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incomodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos los prevenia á los comaradores ver el las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, N. York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

CALENTURAS INTERMITENTES. Su curación pronta y segura con las PILDORAS DEL TAJO. Caja de 30 pildoras, 2 pesetas. Depósito central en Madrid, Serrano, 31, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picozo, Sta. Paula, 31.—Van por correo.

Se venden cuatro magníficos espejos con moldura dorada, Barbería, Zecatin, 87, darán razon. Consulta médico-quirúrgica (especialmente para enfermedades de la matriz) creada por D. Federico Marquez y es la actualidad dirigida por D. Fa min Garrido Quintana, 1, Arriola, 1. Horas: de 10 á doce de la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

A voluntad de su dueño se vende la casería llamada de Fonseca, término del lugar de Peñeros, con entrada por la carretera de Jaen. Es libre de todo censo y gravamen. Darán razon del precio y condiciones, casa del Sr. Afan de Ribera, calle de San Miguel Bija, núm. 22.

Se desea un licenciado en Filosofía y Letras que sea buen latino. Dirigirse á J. B. Málaga.

Baleario de Marmolejo. Ampliación de temporada para baños. Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplínicas, cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina; granulaciones faringeadas, y en general en las afecciones dependientes del artrismo. Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde junio á setiembre, bajo la inmediata dirección de su médico director. Estas aguas se baben en todo tiempo. Coches á la llegada de todos los trenes. Fonda y casas recomendadas. Fonda de los Leones, hotel de Madrid, idem Castilla, La Española, La Victoria, Manuela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, viuda de Máximo y viuda de Padilla.

COMPRIADOS DE VICHY. Es á veces difícil procurarse en nuestro país, sobre todo de viaje, la verdadera agua mineral natural de Vichy, de cualquiera de las fuentes Hospital, Celestins ó Grande Grille, pertenecientes al Estado francés. Nada más fácil en este caso que fabricar instantáneamente una excelente agua mineral artificial con los comprimidos de Vichy, que no contienen más que la sal natural extraída en Vichy de una de las fuentes de dicho Estado, y reducida por presión á un volumen muy pequeño. Sin tener el valor del agua natural de Vichy, el agua digestiva gaseosa a extraída, es superior á otras aguas alcalinas que se buscan para sustituir á las manantiales de L'Hopital, del Celestins y de la Grande Grille.

Aviso importante. Pur D. Agustín Alvarez, Santo Domingo 7, se brinda á todos los labradores, que tengan viñedos invadidos por la filoxera á curar sin interés ninguno, cuatro ó seis cepas de las atacadas, para que puedan apreciar prácticamente, la eficacia é importancia de su descambriente. Tambien es infalible para la extincion de la langosta, chinches, curianas y toda clase de insectos. Botella con casco 40, céntimos.

El Atenco. MAGNIFICO PERIODICO de tipo completamente original. El semanario de las personas cultas. Aparecerá dentro de pocos dias. 8 grandes páginas de texto.—20 céntos, número.

Esta revista popular (única de su género en España) se pondrá á la venta en todas las librerías, cañes y kioscos de periódicos. Impresión esmeradísima.—Papel de clase superior.—Numerosos grabados. Oficinas en Granada: Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.—Tambien estará de venta en la Carrera de Genil, núm. 5 (papeletas de D. Eladio Pericás).

Pérdida. Anteayer se perdió en el paseo del Salon un reloj de acero imitación Baskop con cadena. Al que lo presente en la calle de Cuchillerías núm 13, se le gratificará.

EL DEFENSOR no se pregona por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 5, (Papeletería de D. Eladio Pericás), y en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, principal. Por suscripción se sirve á domicilio, llevando por la mañana la edición grande y por la tarde, casi diariamente, el ALCANCE TELEGRAFICO, siendo el precio de este completo servicio SIETE REALES al mes. Las suscripciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscripción como no se acompañe, al pedirlo, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo.

